

IMAGENPRESS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAGENPRESS S.A.

Fecha de la Junta: 8 de abril del 2019
Hora de iniciación: 14:00 horas
Hora de finalización: 16:30 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes 8 de abril del 2019, a las 14:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Reina Victoria N21-141 y Roca, Edificio Proinco II sexto piso oficina 6A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- El Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio propietario de 9500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Arias Rosero Juan Gabriel, propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito Presente y Representado: USD 10.000,00
Número de accionistas: (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018 y contratación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018

Preside esta Junta, la señora Rosero Jácome Ligia Azucena de las Mercedes en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos accionistas que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, quien manifiesta que durante el año 2018, la situación económica del País, en los dos últimos años se ha caotizado en la liquidez, esto ha afectado por el bajo precio del petróleo y por ende a nivel de la economía nacional. En cuanto a la comercialización de nuestros productos y servicios ha sido difícil por los ajustes presupuestarios de las empresas, considerando que nuestros servicios son de orden profesional y al no ser de consumo masivo se ha restringido nuestro mercado. Sin embargo pese a todas estas dificultades la compañía ha logrado mantenerse en el mercado con ventas que ascienden a los USD\$ 78.183,94 y en gastos total de USD 72.949,78 la información de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2018 fue de USD 5.234,16 sin embargo se ha generado un impuesto causado de USD 2.224,91, luego de leído y explicado su informe, Presidencia solicita el pronunciamiento de la Junta de accionistas. Acto seguido pide la palabra el señor Arias Jacome Juan Gabriel, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los accionistas la aprobación por UNANIMIDAD, sin objeción alguna.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y CONTRATACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Presidencia cede la palabra a la Leda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien agradece la confianza depositada en ella y a la vez da lectura a su informe indicando que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez intervenida el Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas el informe del Comisario, informe que es aprobado por UNANIMIDAD, acto seguido pide la palabra el señor Arias Rosero Juan Gabriel, quien expresa que la licenciada Gina Taco Guerra sea reelegida como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, la moción es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores proporcionados a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los dos accionistas de la compañía aprueban por UNANIMIDAD el balance general del ejercicio económico del año 2018 con sus estados financieros presentados.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y REOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al doctor Arias Barriga Ramiro Patricio en su calidad de Gerente General de la compañía y le solicita su criterio

técnico sobre el destino de las utilidades considerando que es importante mantener la liquidez de la compañía para futuros negocios. Gerencia General indica que para el año 2019 la expectativa de crecimiento no es muy bueno de acuerdo a su cronograma de ventas e introducción al mercado, y para cumplir con este objetivo se requerirá de capital de trabajo, por lo que sugiere que el resultado del año 2018 se mantenga en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

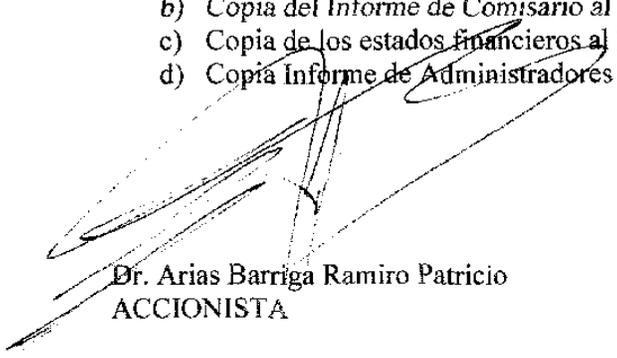
Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas

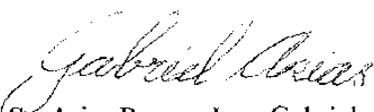
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

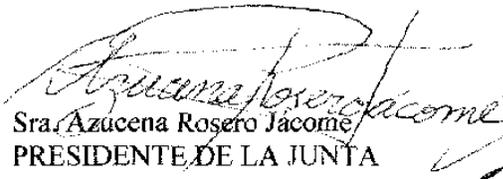
- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2018
- c) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018
- d) Copia Informe de Administradores



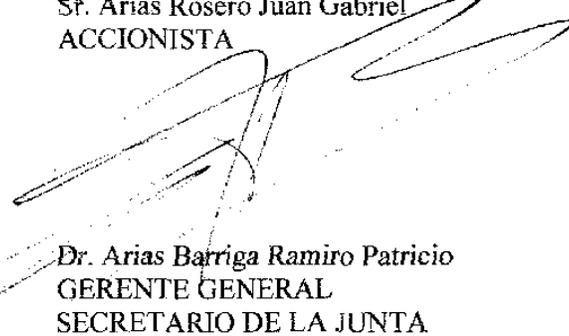
Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
ACCIONISTA



Sr. Arias Rosero Juan Gabriel
ACCIONISTA



Sra. Azucena Rosero Jacome
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA